

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 505

Barcelona 21 de Diciembre de 1937

Tomo IV - Página 565

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### EJERCITO DE TIERRA

#### SUBSECRETARIA

##### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Jurídico Militar, de la escala de complemento, que se menciona en la relación siguiente, pasé destinado a los cargos que se indican.

Efectuarán su incorporación en el plazo máximo de ocho días, a contar de la publicación de esta orden, y darán cuenta telegráfica de haberla realizado a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

##### RELACION QUE SE CITA

- D. Vicente Alfaro Moreno, teniente de complemento, secretario relator adjunto del Tribunal Permanente del III Cuerpo de Ejército.

+ D. Salvador Soler Serra, alférez de complemento del Cuerpo Jurídico Militar, secretario relator adjunto del Tribunal Permanente del VIII Cuerpo de Ejército.

+ D. Antonio Vázquez Sánchez, alférez de complemento del Cuerpo Jurídico Militar, secretario relator adjunto del Tribunal Permanente del XXI Cuerpo de Ejército.

+ D. Luis Cadenas Jiménez, alférez de complemento del Cuerpo Jurídico Militar, secretario relator adjunto del Tribunal Permanente del XXIII Cuerpo de Ejército.

- D. Manuel Barena García, alférez de complemento del Cuerpo Jurídico Militar, secretario relator adjunto del Tribunal Permanente del XVIII Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 15 de diciembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que sin efecto la circular de 7 del actual (D. O. núm. 296), por la que se destinaba al mayor de Milicias D. Manuel Cocho Gil, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RECLUTAMIENTO

*Circular.* Excmo. Sr.: El estudio de las zonas forestales catalanas ha demostrado la existencia de primeras materias necesarias para la industria de la curtición. Para utilizar esta fuente de riqueza en bien de la economía, es preciso situar estas primeras materias en donde sea posible realizar su transformación y aprovechamiento.

La urgencia de atender la necesidad aconseja hacer uso de las atribuciones que confiere el Decreto de 29 de octubre de 1936, (DIARIO OFICIAL núm. 224), que faculta para militarizar a todos los ciudadanos varones, de los veinte a los cuarenta y cinco años de edad.

En su virtud, he dispuesto lo siguiente:

Primero. Todos los obreros del campo, carboneros, leñadores, taladores, y, en general, los obreros del bosque, no pertenecientes a los reemplazos llamados a filas, residentes en las comarcas y veguerías que constituyen la Región autónoma de Cataluña, serán militarizados a medida que las necesidades lo exijan.

Segundo. La Junta de Compras de Material de este Ministerio interesará de las autoridades de aquellos municipios donde radiquen los terrenos a explotar, el personal necesario para constituir equipos forestales, dedicados a la recogida de materias curtientes. En la recluta de este personal se seguirán normas análogas a las establecidas en la orden circular de 31 de octubre último (D. O. núm. 268), teniendo presente para otorgar la califica-

ción de obrero parado lo que se determina en la de 7 del corriente mes (D. O. núm. 295).

Tercero. La Junta de Compras recibirá directamente las necesarias instrucciones sobre labor a desarrollar, jornales y devengos que ha de asignarse al personal reclutado, etc.

Cuarto. Por la Sección de Movilización y Organización de esta Subsecretaría se pondrá a disposición de la mencionada Junta de Compras de Material el personal de servicios auxiliares que precise para el mejor desarrollo de la misión encomendada.

Quinto. Los servicios de Intendencia establecerán los depósitos de viveres que las conveniencias del servicio exijan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

### SECCION DE PERSONAL

#### AL SERVICIO DE AVIACION

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en la orden circular de 22 de mayo último (D. O. núm. 125), he tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza con el suboficial D. Luis Viscuña Grijalba y termina con el sargento D. Luis Alonso Torio, pasen a la situación de «Al servicio del Arma de Aviación» (D. E. C. A.), incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

##### RELACION QUE SE CITA

##### Suboficial

D. Luis Viscuña Grijalba.

*Sargentos*

- D. Víctor Heras Lozano.  
 » Eugenio Iturbe Bilbao.  
 » Francisco Sáez Izaguirre.  
 » Ovidio Ortega Blanco.  
 » Sotero Armesto Sanz.  
 » José Lopetegui Ipiña.  
 » Juan Pedrosa Besaraluce.  
 » Máximo Jiménez Torres.  
 » Félix Crespo Chavarri.  
 » Anastasio Omilla Olarte.  
 » Angel García Rodríguez.  
 » Félix Salazar Ochoa.  
 » Ventura Vega Alvarez.  
 » Julio Eguiluz Aguirre.  
 » Domingo Sánchez Diéguez.  
 » Senén Amiéva Elizalde.  
 » Ignacio Taboada Uria.  
 » Cipriano Martínez Estévez.  
 » Luis Alonso Torio.

Barcelona, 18 de diciembre de 1937.  
 Fernández Bolaños.

## ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 20 de octubre último (D. O. núm. 255) por la que se asciende a tenientes de Infantería a los sargentos que en ella figuran, se entienda rectificada en el sentido de que los verdaderos nombres y apellidos de los que a continuación se expresan:

- D. Anastasio Pino Leona.  
 » Julián Santacreu Velasco.  
 » José Amata Escamilla.  
 » Joaquín Cabanas Sánchez.  
 » Herminio Carrasco González.  
 » Juan Catalá Cortés.  
 » Antonio Lozoya Remo.  
 » José Rodríguez Alonso.  
 » Juan Iñiguez Pérez.  
 » Francisco Rello Navarro.  
 » Antonio Jiménez Fernández.  
 » Basilio Hidalgo López.  
 » Jesús Sáenz Coll.  
 » Rafael Jerez Solanilla.

Son como sigue:

- D. Anastasio Pino Leona.  
 » Julián Santacreu Velasco.  
 » José Amat Escamilla.  
 » Joaquín Cabanas Sánchez.  
 » Herminio Carrasco González.  
 » Juan Catalán Cortés.  
 » Antonio Lozoya Remo.  
 » Jesús Rodríguez Alonso.  
 » José Iñiguez Pérez.  
 » Francisco Reillo Navarro.  
 » Antonio Jiménez Hernández.  
 » Basilio Holgado López.  
 » Jesús Sáenz Palacios.  
 » Rafael Jerez Estela.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

P. D.,  
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que sin efecto el ascenso a teniente, otorgado por error en la orden circular de 20 de octubre último

(D. O. núm. 255) a los sargentos que figuran en la siguiente relación, ya que no reúnen la antigüedad correspondiente para ello, por serles de aplicación los efectos de otra orden circular de 21 de marzo de este año (D. O. núm. 71), los cuales continuarán en el mismo destino y empleo que tenían con anterioridad a la primera de las citadas disposiciones. Asimismo se anula el ascenso de los sargentos D. Luis Talens Planes y D. Antonio Andrés de la Fuente, al que fueron promovidos con antigüedad de primero de octubre citado, según órdenes circulares de 5 y 6 del mismo mes (D. O. núms. 241 y 242), que deberán seguir en el mismo destino y empleo que les señalan estas disposiciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.,  
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Sargentos de Infantería*

- D. Demetrio Rodera Redondo.  
 » Armando Fernández Orfila.  
 » Dante Luz Jiménez.  
 » Luis Garau Munar.  
 » Vicente Mari Noguera.  
 » Gaspar Oliver Pizá.  
 » Cayetano Ricci Alcover.  
 » Juan Valcárcel Moll.  
 » Lorenzo Vallori Coll.  
 » Juan Crespo Durán.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.  
 Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de noviembre próximo pasado, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.,  
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

- D. Salvador Hidalgo Arias.  
 » Gregorio Manso Sacristán.  
 » Luis García Casas.  
 » José Martínez Ibáñez.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.  
 Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que

empieza con D. José María Díaz Campos y termina con D. Francisco Sabater López, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, siendo destinados a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía, el que comunicará a este Departamento (Sección de Personal) el destino que les adjudica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.,  
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

- D. José María Díaz Campos.  
 » Juan Tenedor López.  
 » Miguel Soler Lagúa.  
 » Eloy Ortuño Castaño.  
 » Antonio Bisquert Gisbert.  
 » Bautista Martí Roselló.  
 » Bautista Caballero Armengol.  
 » José Miñana Mira.  
 » Francisco Navarro González.  
 » Ildefonso Martí Espinosa.  
 » Juan Cantero Ríos.  
 » Antonio Morales Caballero.  
 » Francisco Jumilla Hernández.  
 » José Méndez Bosque.  
 » Miguel Moreno Moreno.  
 » Pedro Madrona López.  
 » José Boj Maciá.  
 » José Gutiérrez Rojo.  
 » Marceliano San Bartolomé Francés.  
 » José Cutillas López.  
 » Lucas Marín López.  
 » Manuel González Bayona.  
 » Aniceto Prieto González.  
 » José Guzmán Ballester.  
 » Eugenio Cortés Bueno.  
 » José Navarro Jiménez.  
 » Modesto Lozano Ramírez.  
 » Andrés Luengo Espinosa.  
 » José Sánchez Piña.  
 » José Martínez Fernández.  
 » Francisco Lázaro Avilés.  
 » Antonio Navarro Sánchez.  
 » Enrique Macé Meliá.  
 » Eugenio Campis Corvera.  
 » Tomás Ferrando Sanz.  
 » Francisco Sabater López.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.  
 Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Piqueras Muñoz, y termina con D. Jesús Moreno Valero, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de noviembre próximo pasado con efectos administrativos a partir de primero del actual, siendo destinados a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía, el que comunicará a este Depar-

tamiento (Sección de Personal) el destino que les adjudica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. Antonio Piqueras Muñoz.
- » Francisco Sánchez Sicilia.
- » Lorenzo Iniesta Alcaraz.
- » Andrés García López.
- » Francisco Miñano Cabañero.
- » José María Huertas Covas.
- » Jesús Escrivá Tur.
- » Vicente Morato Cisneros.
- » Vicente Márquez Cerdá.
- » Vicente Ortega Juanes.
- » Vicente Año Rives.
- » Vicente Sevilla Bañuls.
- » Federico Año Hidalgo.
- » Juan José Martínez Millán.
- » Enrique Tormo Aparici.
- » Juan Andrés Martí Martí.
- » Juan Martínez Rodríguez.
- » José Jacobo Cascales.
- » Francisco del Castillo Roda.
- » José Ferrairo Arnau.
- » José María Pérez Seguí.
- » Desiderio García Fernández.
- » Francisco Fernández Fernández.
- » Rafael Sanfrancisco Rivera.
- » Daniel Hernández Grau.
- » Cecilio Garro Sánchez.
- » José María Nadal Gales.
- » Juan Alberola Nieva.
- » José Alonso Boil.
- » Diego Martínez Costa.
- » Antonio Fernández Hernández.
- » Manuel Márquez López.
- » Jesús Morevo Valero.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, he resuelto causen baja en las Unidades del Ejército en que prestan sus servicios y se incorporen con urgencia a sus nuevos destinos en el Cuerpo de Seguridad, el jefe y oficiales de la suprimida Guardia Nacional Republicana, comprendidos en la relación que a continuación se inserta, la cual comienza con el mayor D. Damián Chicarro Vega y termina con el teniente D. Bonifacio Sánchez Rojas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- Mayor D. Damián Chicarro Vega.
- Capitán D. Manuel Jiménez Pérez.
- Teniente D. Hipólito Sáez Serrano.
- Otro, D. Francisco Lucías Salvador.
- Otro, D. Aurelio Parras de Francisco.

Otro, D. Bonifacio Sánchez Rojas.  
Barcelona, 18 de diciembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del XXI Cuerpo de Ejército, adjudicado por circular de 20 de octubre último (D. O. núm. 255), al teniente de Infantería D. Juan Muñoz Lechuga, el que continuará en la situación de reemplazo por enfermo que en su anterior empleo le fué concedido por circular de 16 de agosto pasado (D. O. núm. 200), fijando su residencia en Jaén.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería en campaña D. José Monreal Abad, de reemplazo por enfermo en Valencia, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias D. Francisco Rodríguez Muñoz, pase destinado al VIII Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la circular de 19 de noviembre último (D. O. núm. 281), por la que se destinaba al mayor de Milicias D. Ramón Pastor Botella, al XXI Cuerpo de Ejército, el que continuará en su anterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación que empieza por el mayor D. Francisco Ferveza Fernández, y termina por el sargento D. Eloy Gu-

térrez Merino, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayores

D. Francisco Ferveza Fernández, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Marcelino Suárez Díaz, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

Capitanes

D. Enrique Mogrovejo, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Maximino González Rodríguez, ídem íd.

D. Andrés Mayora Sáiz, ídem íd.

D. Joaquín Álvarez Fueyo, ídem íd.

D. Benigno Blanco Álvarez, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Darío Gil Leiva, ídem íd.

D. Agustín Centeno Galván, ídem íd.

D. Antonio Caviedes Asensia, al XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Felipe Flechilla Simón, ídem íd.

Tenientes

D. Jesús Ramos García, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. José Avelleyra Rojo, ídem íd.

D. José Hernández Miramón, ídem íd.

D. Alejandro Díez Maiza, ídem íd.

D. Jesús Rodríguez Echezaretta, ídem íd.

D. Bernardo Terán Álvarez, ídem íd.

D. Asensio Argüelles Menéndez, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Camilo Rodríguez Puerta, ídem íd.

D. Daniel Aznar García, ídem íd.

D. Luis Oliveira Antuna, ídem íd.

D. Ramón García Álvarez, ídem íd.

D. Pedro Martínez Rodríguez, ídem íd.

D. Casimiro Fernández Letreo, ídem íd.

D. José González Suárez, al XVIII Cuerpo de Ejército.

D. José González Fernández, ídem íd.

D. José María Tamargo Fernández, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. José Muñoz García, ídem íd.

D. Manuel Mancano Cobian, ídem íd.

D. Camilo Núñez Echevarría, ídem íd.

*Sargentos*

D. Arturo Dosal Merodio, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Luciano Sorriqueta Uribarri, ídem íd.

D. Luciano Rodríguez Trueba, ídem ídem.

D. Herminio Coterá Peón, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Eloy Gutiérrez Merino, ídem ídem.

Barcelona, 17 de diciembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

*- Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Miguel López González, del regimiento núm. 3, pase destinado a la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de diciembre de 1937

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Artillería don Félix Les Legaz y D. Fermín López Ruiz, pasen destinados a la Sección de Personal de la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Artillería que se citan a continuación, pasen a servir los destinos que se les asignan, a los que deberán incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Al Centro de Organización Permanente de Artillería*

De la Escuela Popular núm. 2

- D. Antonio García Guerrero.
- » Antonio Clavel Pedrós.
- » Baldomero Soriano Santiago.
- » Ernesto Valero Lloréns
- » Francisco Gil Cuervo.
- » Francisco Sabater Oliver.

De la 23 Brigada Mixta

- D. Carmelo Fernández Vallés
- » Marciano Pérez Antón.

Barcelona, 18 de diciembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Artillería don Rafael Permuy Guillén y D. Anto-

nio Gómez Pérez, causen baja en su Cuerpo de procedencia y pasen destinados al Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he resuelto que el personal de dicha Arma que figura en la siguiente relación que principia con el mayor don Manuel Diz-Marta Pinilla y termina con el teniente D. José Gaya Sol, de los disueltos regimientos de Caminos que también se indican, pasen a ocupar los destinos que se le señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*A la Inspección General de Ingenieros*

- Mayor D. Manuel Diz-Marta Pinilla, del regimiento de Caminos número 2.

*A la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro*

- Capitán D. Francisco Pérez de la Torre, del regimiento de Caminos núm. 1.

*A la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Este.*

- Capitán D. Joaquín Bernal Bombau, del regimiento de Caminos número 3.

*A la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Andalucía*

Teniente coronel D. Roque Zaldua Uriarte, del regimiento de Caminos núm. 2.

- Capitán D. Mariano Millán Valdés, del mismo.

Teniente D. Manuel Gallego Mateo, del mismo.

Otro, D. José Alonso Bergés, del regimiento de Caminos núm. 3.

*A la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Extremadura*

- Capitán D. Enrique Albacete Ayuso, del regimiento de Caminos número 2.

Teniente D. Adrián Martínez Requena, del mismo.

Otro, D. Virgilio Teria Martínez, del regimiento de Caminos núm. 3.

*A la Compañía de Carreteras núm. 1*

- Capitán D. Luciano Campa Miaja, del regimiento de Caminos núm. 3.

Teniente D. Felipe Gómez Molla, del regimiento de Caminos núm. 2.

*A la Compañía de Carreteras núm. 2*

- Capitán D. Miguel Ibáñez García, del regimiento de Caminos núm. 1.

Teniente D. Manuel Gómez Moya, del regimiento de Caminos número 2.

*A la Compañía de Carreteras núm. 7*

- Capitán D. Miguel Brias Estela, del regimiento de Caminos núm. 2.

Teniente D. Miguel Orriols Frechilla, del regimiento de Caminos núm. 3.

*A la Compañía de Carreteras núm. 8*

- Capitán D. Luis Bittini López-Guijarro, del regimiento de Caminos núm. 2.

Teniente D. Francisco Horno Noriega, del regimiento de Caminos núm. 3.

*A la Compañía de Carreteras núm. 13*

- Capitán D. Fernando Reig Villaplana, del regimiento de Caminos núm. 2.

Teniente D. Francisco González Jiménez, del mismo.

*A la Compañía de Carreteras núm. 17*

- Capitán D. Luis Ruiz Vargas, del regimiento de Caminos núm. 3.

Teniente D. Luis Guecco Iñiguez, del mismo.

*A la Compañía de Carreteras núm. 21*

- Capitán D. Félix Romejaro Sánchez, del regimiento de Caminos número 2.

Teniente D. Jesús Ferrer Soles, del mismo.

*Al Batallón de Obras y Fortificación núm. 33*

- Capitán D. Avelino Arrila Ortega, del regimiento de Caminos núm. 3.

- Otro, D. Pablo Montejo Homedes, del mismo.

- Otro, D. José Lisardo Orejón, del mismo.

Teniente D. Jesús Burgos Monfort, del mismo.

Otro, D. Antonio Menéndez Martín, del mismo.

Otro, D. Eduardo González Mondragón, del mismo.

*Al Batallón de Obras y Fortificación número 34*

- Capitán D. José R. Pons Ibáñez, del regimiento de Caminos núm. 2.

- Otro, D. Pedro Armero Viñas, del regimiento de Caminos núm. 3.

- Otro, D. José Agulló Díaz, del regimiento de Caminos núm. 2.

Teniente D. Julio Monzón Rivas, del regimiento de Caminos núm. 3.

*Al Batallón de Obras y Fortificación número 35*

- Capitán D. Miguel Catalán Martínez, del regimiento de Caminos número 2.

- Otro, D. José Beneyto Bernácer, del mismo.

- Otro, D. Vicente Maude Soria, del regimiento de Caminos núm. 3.

Teniente D. José Murillo Rubio, del regimiento de Caminos núm. 3.

Otro, D. José Rubio Jaraba, del mismo.

**Al Batallón de Obras y Fortificación número 36**

-Capitán D. José Arriola Ortega, del regimiento de Caminos núm. 2.  
-Otro, D. Salvador Colmenar Caldeiro, del mismo.

-Otro, D. José Sabina Parra, del regimiento de Caminos núm. 3.  
Teniente D. Rafael Montero Maroto, del mismo.

Otro, D. Enrique Catalán Díaz, del mismo.

**Al Cuadro Eventual de los Batallones de Obras y Fortificación en Barcelona**

-Mayor D. Juan Antonio Sainz de Pedro, del regimiento de Caminos núm. 2.

**Al Batallón de Vías y Obras de Ferrocarriles número 1**

-Mayor D. José Cantos Abad, del regimiento de Caminos núm. 1.

-Otro, D. Jerónimo Suárez Sánchez, del mismo.

-Capitán D. José Rico Prado, del mismo.

-Otro, D. José Donate Franco, del mismo.

Teniente D. Pedro Conesa Guerrero, del mismo.

Otro, D. Ignacio Saavedra de la Encina, del mismo.

Otro, D. Baldomero Alberca Sanz, del mismo.

Teniente D. Arturo Báyens Otero, del mismo.

Otro, D. Francisco Alonso Rubio, del mismo.

Otro, D. José Gayá Sol, del regimiento de Caminos núm. 2.

Barcelona, 17 de diciembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos, he resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación que principia con el capitán D. Mateo Donet Montagut y termina con el sargento D. Andrés Fernández Montero, de las unidades que también se indican, pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA**

-Capitán D. Mateo Donet Montagut, del Grupo de Instrucción de Transmisiones, al Batallón de Transmisiones del Ejército de Andalucía.

Sargento D. Manuel Gómez González, de la Escuela Popular de Guerra núm. 5, al Batallón de Transmisiones del Ejército de Maniobra.

Otro, D. Francisco Carmona Romero, de reingresado, al Batallón de

Transmisiones del Ejército de Levante.

Otro, D. Andrés Fernández Montero, de la Escuela Popular de Guerra núm. 5, al Batallón de Transmisiones del Ejército de Andalucía.

Barcelona, 19 de diciembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he resuelto que el personal de dicha Arma que figura en la siguiente relación que principia con el teniente D. Eulogio Canadas López, y termina con el sargento D. Juan López Vinuesa, de las unidades que también se indican, pasen a servir los destinos que se le señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****Al Centro de Organización Permanente de Ingenieros**

Teniente D. Eulogio Cañadas López, del Batallón de Zapadores del XVIII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Pedro Martínez García, del disuelto Batallón de Zapadores núm. 3.

Otro, D. Luis Pérez Cano, del mismo.

Sargento D. Cándido Carratalá Navarro, del mismo.

Otro, D. José Madrona Real, del mismo.

Otro, D. Vicente Gonell García, del mismo.

Capitán del C. A. I., don Francisco Gómez Ortega, del mismo.

**A la Comandancia de Ingenieros del IV Cuerpo de Ejército**

Teniente D. Angel Barrio Subería, de la Comandancia Militar de Guadalajara.

**A la Brigada de Trenes Blindados**

-Capitán D. Antonio Fernández Corujedo.

**A la Compañía de Depósito de la Comandancia de Obras de Valencia**

Teniente D. Guillermo Nin de Cardona, del disuelto Batallón de Zapadores núm. 3.

Otro, D. Esteban Martínez Villeta, del mismo.

Otro, D. Joaquín Inglés Boix, del mismo.

Otro, D. José Castelló García, del mismo.

Sargento D. Eusebio Nin de Cardona, del mismo.

Otro, D. Salvador Ortuño Torres, del mismo.

Otro, D. Lorenzo García Haro, del mismo.

Otro, D. Luis Marco Gil, del mismo.

Otro, D. Eugenio Cámara Hierro, del mismo.

Otro, D. José Calatayud Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Juan López Vinuesa, del mismo.

Barcelona, 19 de diciembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Intendencia en campaña D. Manuel Ruiz Arróniz, del Parque de Intendencia de esta capital, y D. Eduardo Masoller Volaro, del tercer grupo Divisionario de Intendencia, pasen destinados, el primero como administrador de la Clínica núm. 16 del citado Parque de Intendencia, y el segundo al cuarto grupo Divisionario de Intendencia, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del inspector general de Ingenieros, he resuelto pase destinado a la Comandancia de Obras Militares del Ejército del Este el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que figura en la siguiente relación que comienza con D. Angel Oliva García y termina con D. Antonio Orfila Pons, verificando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 47).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA**

Calador de obras (asimilado a mayor) D. Angel Oliva García.

Otro, D. Juan González Muedra.

Otro (asimilado a capitán) D. Francisco Hurtado Pérez.

Dibujante (asimilado a capitán) don Antonio Orfila Pons.

Barcelona, 18 de diciembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el picador militar del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a teniente) D. Doroteo Almendro Martínez, pase destinado a las órdenes del Inspector general de Caballería, verificando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la O. C. de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## DISPONIBLES

† *Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. José Cabanes Burguet, destinado al Cuadro eventual del Ejército de Andalucía por circular de 9 del actual (D. O. número 298), quede en la situación de disponible forzoso en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## REEMPLAZO

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el pase a la situación de reemplazo por herido concedido al teniente de Infantería D. José García Molina (2.º), por circular de 26 de noviembre último (D. O. núm. 268), continuando dicho oficial en su anterior destino en el Cuartel General del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## JEFATURA DE SANIDAD DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Mayor médico provisional D. Julio Rodríguez Mena, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

Capitán médico provisional D. Manuel Callejas Blasco, del Hospital Militar de Madrid núm. 15, pasa a ser inspector médico de Acuartelamientos de la Jefatura Administrativa Comercial de Madrid-Guadalajara.

Otro, D. Alejandro Rosario Márquez, de la Plana Mayor de la Comandancia principal de Artillería de Extremadura y Sur del Tajo, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

Auxiliar facultativo segundo don Joaquín Valdovinos Gota, de la Jefatura de Sanidad de la Comandancia Militar de Albacete, «Al servicio del Arma de Aviación».

Otro, D. Diomedes López Gómez, de la Clínica núm. 5, dependiente del Hospital Militar base de Castellón, a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Monzón.

Otro, D. Leandro Bas Bonald, del I Cuerpo de Ejército, «Al servicio del Arma de Aviación».

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Fernando Torres Marty, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al I Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José María Millán Calduch, idem id.

Barcelona, 17 de diciembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional D. José Román Rodríguez, del II Cuerpo de Ejército, pase destinado a las órdenes del coronel médico jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Cataluña, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. Julio Patiño Villanueva, de a las órdenes del jefe de Sanidad del IV Cuerpo de Ejército, a las del jefe de Sanidad del VIII Cuerpo de Ejército.

D. Vicente Pueo Parés, de a las órdenes del jefe de Sanidad del XII Cuerpo de Ejército, a la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Tenientes médicos provisionales

D. José Antonio Dols Puchol, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, en servicio de eventualidades, a las del jefe de Sanidad del Ejército de Maniobras.

D. Domerío Mas Navarro, idem id.  
D. Isidro Pérez Laguna, del disuelto regimiento de Infantería núm. 11, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Maniobras.

Auxiliares facultativos segundos

D. José Roca Vallés, del XI Cuerpo de Ejército, a la Clínica número 1, dependiente del Hospital Militar base de Tarragona.

D. José García García, de la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra, al Hospital Militar base de Valencia.

D. Blas de la Torre Ortiz, del II Cuerpo de Ejército, a la Comisión de Obras Ferroviarias de la Zona Centro, donde viene prestando sus servicios.

*Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa*

D. Daniel Baró París, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, al IV Cuerpo de Ejército, donde viene prestando sus servicios.

D. Modesto Orduña Gargalló, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al XI Cuerpo de Ejército.

D. Pablo de Torres González de la Mata, del tercer batallón de Etapas, a la Clínica núm. 7, dependiente del Hospital Militar base de Valencia.

*Alférez odontólogo provisional*

Doña Francisca Espinel Mengual, a la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, para el Hospital base.

Barcelona, 18 de diciembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, que figura en la siguiente relación, del disuelto regimiento de Infantería núm. 34, pase destinado a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional don Pedro Cortés Verdú.

Teniente médico provisional don Enrique Cano Ladrón de Guevara.

Auxiliar facultativo segundo don Antonio Sánchez Sánchez.

Otro, D. Fernando Pardo Pardo.  
Barcelona, 18 de diciembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente farmacéutico provisional D. Jorge Gras Riera, del Laboratorio de Análisis de Monzón, pase destinado al Centro Facultativo de Sanidad Militar núm. 3, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Fernando Colchero Arrumbarena, pa-

se destinado al tercer Centro Facultativo de Sanidad Militar, incorporándose con urgencia, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

FERNANDEZ BOLAÑOS

P. D.,

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Sanidad Militar D. Exuperio Corral Cuesta, pase destinado al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

† *Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Sanidad de complemento D. Cándido Cerón Bricio, pase destinado de a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército, a las del VI, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Sanidad Militar en campaña, que figuran en la siguiente relación, pasen destinados al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, incorporándose con urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Alfredo Montes Laguna.  
D. José González Fernández.  
D. José Rodríguez Díaz.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

#### EMPLEOS PROVISIONALES

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, el cual lleva prestando servicio en el

Ejército desde las fechas que se indican, por hallarse comprendido en los artículos octavo y décimo de la orden circular citada y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), pasando a servir los destinos que a cada uno se le señala, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Ramón Buxó Tous, que presta servicios desde el primero de noviembre de 1936, al XI Cuerpo de Ejército.

D. Manuel López Enríquez, que presta servicios desde el primero de octubre de 1936, al Hospital Militar de Madrid núm. 4.

D. Francisco Lomeña Ordóñez, que presta servicios desde el 21 de julio de 1936, al batallón auxiliar de Fortificación de la Comandancia de Ingenieros de Madrid.

D. José Luis Jiménez Huertas, que presta servicios desde el 24 de julio de 1936, al II Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Herrero Cortijo, que presta servicios desde el 29 de enero de 1937, a las órdenes del jefe de Sanidad del V Cuerpo de Ejército.

D. Carlos Fernández Ardisana, que presta servicios desde el 22 de julio de 1936, al Hospital Militar de Madrid núm. 20, como jefe de Equipo Quirúrgico.

D. Jorge Compañó Cardús, que presta servicios desde el 15 de diciembre de 1936, al X Cuerpo de Ejército.

D. José Luis Herrera Bollo, que presta servicios desde el 30 de julio de 1936, al Hospital Militar de Madrid núm. 2, para el Equipo Quirúrgico del teniente coronel médico don Fernando Plaza.

D. Jerónimo Bautista Tirado, que presta servicios desde el 20 de julio de 1936, al V Cuerpo de Ejército.

D. Ernesto Castell Zorrilla, que presta servicios desde el 23 de julio de 1936, al II Cuerpo de Ejército.

D. José Cortés Martínez, que presta servicios desde 31 de diciembre de 1936, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Nicolás Arredondo Albandoz, que presta servicios desde el 6 de septiembre de 1936, al III Cuerpo de Ejército.

D. Alfonso Zamora Samper, que presta servicios desde el primero de diciembre de 1936, al XII Cuerpo de Ejército.

D. Adolfo Varela Torres, que presta servicios desde el primero de diciembre de 1936, al batallón Ferroviario de Trenes Blindados y Especialidades.

D. José Vázquez Vicente, que presta servicios desde el 20 de julio de 1936, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Tirso Villarrubia Villarrubia, que presta servicios desde el 22 de julio de 1936, al IV Cuerpo de Ejército.

D. José Torres Garriga, que presta servicios desde el 28 de diciembre de 1936, al X Cuerpo de Ejército.

D. Arturo Santamaría Rico, que presta servicios desde el primero de agosto de 1936, al II Cuerpo de Ejército.

D. Laurentino Romero Flórez, que presta servicios desde el 31 de diciembre de 1936, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Juan Redondo Muñoz, que presta servicios desde el 29 de septiembre de 1936, al Hospital Militar de Pozoblanco.

D. José Palacios Olmedo, que presta servicios desde el 20 de julio de 1936, al I Cuerpo de Ejército.

D. Joaquín Mezquita López, que presta servicios desde el 3 de febrero de 1937, al IV Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 17 de diciembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al médico civil D. Amador Muela Sarabia, que presta sus servicios en el Ejército desde el primero de noviembre de 1936, por hallarse comprendido en el artículo octavo de la orden circular citada y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), siendo destinado a la Agrupación Quirúrgica de Hospitales de Barcelona, adonde se incorporará con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el nombramiento de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936, ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), pasando a desempeñar los destinos que se consignan, donde ya vienen prestando sus servicios, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la

revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Llauradó Tomás, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, como jefe de Equipo Quitúrgico.

D. José Carrasco Ortiz, al Hospital Militar de Madrid núm. 23.

D. Luis del Llano Sánchez, al X Cuerpo de Ejército.

D. Alfonso Requena Calatayud, al XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Agustín Grau Sabartés, al X Cuerpo de Ejército.

D. José Busquets Font, al XII Cuerpo de Ejército.

D. Agustín Cabañas Llobet, ídem.

D. Joaquín Saavedra Martínez, al III Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 18 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Enrique López Sánchez.

D. Jesús Cristiño Rivas y Rivas.

D. Marcos Sopena Idiazábal, con residencia en Cabañal (Valencia), Pintor Ferrándiz, núm. 24.

Barcelona, 18 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

## MARINA

### SECCION DE PERSONAL

#### PERSONAL VARIO

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con la Sección de Personal y lo informado por la Intendencia General de la Flota, ha dispuesto conceder al músico de terce-

ra de la banda de música de la Escuadra, de dotación en el crucero «Miguel de Cervantes», D. Ricardo Costa Paredes, la continuación en el servicio activo y por nuevo período de tres años en segunda campaña voluntaria de enganche, a partir del 13 del actual, con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15, 16 y 18 del vigente Reglamento de Enganches y Reenganches de Marina de 14 de marzo de 1922 (D. O. número 67, y por serle de abono tres meses y dieciocho días, con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial de 8 de abril de 1936 (D. O. núm. 89).

Barcelona, 16 de diciembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señor Jefe de la Flota Republicana.

Señores...

## INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA

### COMISIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, como comprendida en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada en Almería por el auxiliar de Artillería D. Antonio Lacaba Gómez, con una duración de sesenta y dos días, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 13 de diciembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, he resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, inherentes a su destino, como comprendida en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada por el capitán del regimiento naval número 1, D. Miguel Angel Merino, en Jaén, y con una duración de diecinueve días, debiendo afectar el importe de dichas dietas, al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias inherentes a su destino como comprendida en el decreto de

18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada en Madrid por el director del Instituto Español de Oceanografía, don Odón de Buen y del Cos, con una duración de ocho días, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.

Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, inherentes a sus destinos, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145), las comisiones del servicio desempeñadas en Albacete, durante dieciséis días, por el escribiente de la Maestranza D. Julián Bragulat Silva, y los maestros panaderos Antonio Pontones Valverse y José Yuste Marín, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.

Señores...

### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de la Secretaría de la Subsecretaría de Marina, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota y oída la Intervención Central, ha resuelto que a la dotación de la motonave «Tomé» se le abonen, desde el 10 de septiembre al 10 de octubre, los sueldos que venían percibiendo por la Marina Mercante a doble tipo, con los beneficios oro que señala el decreto de 6 de febrero de 1936 y el plus de vanguardia, y desde la última fecha al 3 de noviembre, el sueldo a tipo sencillo, también en oro.

Y con carácter de generalidad, hacer extensivos a las dotaciones de los buques incautados y que presten servicios de guerra, caso de naufragio, los beneficios establecidos por el decreto de 5 de julio de 1906 (Gaceta núm. 188), entendiéndose que el importe del vestuario para la Marinería, lo será en metálico.

Barcelona, 19 de diciembre 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.

Señores...